



# **SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y  
ARRENDAMIENTOS.**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

**JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

**No. 36066001-002-16**

**PARA LA ADQUISICIÓN DEL:**

**“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL  
INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA”**

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 26, 27, 28 Y 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, A TRAVÉS DEL COMITÉ DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA; UBICADO EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COLONIA BUROCRATAS MUNICIPALES, CÓDIGO POSTAL 28040, LA ESTANCIA, COLIMA. TELÉFONO 01312-316-25-95 y 316-25-96 CONVOCA A LA:**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL:**

**No. 36066001-002-16**

**PARA LA ADQUISICIÓN DE:**

**“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL  
INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS  
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA”**

**BAJO LAS SIGUIENTES:**

# B A S E S:

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

**ANEXOS:**

- ANEXO 1 DESCRIPCION Y CANTIDAD DE LAS PARTIDAS A LICITAR.**
- ANEXO 2 MODELO DE PROPUESTA TECNICA.**
- ANEXO 2-A RESUMEN DE LA PROPUESTA TECNICA.**
- ANEXO 3 CARTA DONDE ESPECIFICA LUGAR Y FECHA DE ENTREGA.**
- ANEXO 4 MODELO DE FIANZA.**
- ANEXO 5 CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR PROPUESTAS A NOMBRE DE SU REPRESENTADO.**
- ANEXO 6 MODELO DE PRECIOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA.**
- ANEXO 7 DECLARACION DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA.**
- ANEXO 8 CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION DE LAS PRESENTES BASES.**
- ANEXO 9 CARTA PODER**
- ANEXO 10 CEDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS.**
- ANEXO 11 MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA.**
- ANEXO 11-A RESUMEN DE PROPUESTA ECONOMICA.**
- ANEXO 12 VIGENCIA DE PROPUESTA TÉCNICA**
- ANEXO 13 VIGENCIA DE PROPUESTA ECONOMICA**
- ANEXO 14 CARTA GARANTIA CONTRA VICIOS OCULTOS.**
- ANEXO 15 ACLARACION DE DUDAS**
- ANEXO 15-A INSTRUCCIONES PARA LA ACLARACION DE DUDAS**
- ANEXO 16 CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON OBLIGACIONES FISCALES.**

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**  
**JEFATURA DE ADQUISICIONES**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16**  
**“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE**  
**SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

**GLOSARIO DE TERMINOS:**

**Para efectos de estas bases, se entenderá por:**

<b>CONVOCANTE:</b>	SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.
<b>CONTRALORIA:</b>	La Contraloría General del Gobierno del Estado de Colima.
<b>LICITANTE:</b>	Las personas físicas o morales que se registren para ofertar los bienes objeto de la presente licitación pública.
<b>LEY:</b>	Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.
<b>BASES:</b>	El documento que contiene los conceptos que regirán y serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferten.
<b>PEDIDO Y/O CONTRATO</b>	El documento que formaliza y regula las obligaciones entre la Convocante y el proveedor.
<b>PROPUESTA O PROPOSICION:</b>	El documento técnico y económico que contiene la oferta de los licitantes.
<b>PROVEEDOR:</b>	La persona física o moral con quien la Convocante celebre el pedido derivado de esta licitación.
<b>REMISION:</b>	El documento oficial que utiliza el proveedor para entregar los bienes requeridos por la Convocante.
<b>BIENES:</b>	Los que se adquieren con motivo de la presente licitación.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, POR CONDUCTO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS, LLEVARÁ A CABO LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 36066001-002-16**, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DEL “**MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**”

EL LICITANTE QUE ADQUIERA ESTAS BASES, SE OBLIGA A ACEPTAR LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ELLAS SIN NINGUNA OBJECCIÓN Y RECONOCE QUE LAS CONDICIONES DE LAS MISMAS, FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PEDIDO QUE SE LE ASIGNE.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA**, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRAN SER NEGOCIADAS.

**1.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES Y AUTORIZACION PRESUPUESTAL:**

LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO LA PRESENTE LICITACIÓN PARA ADQUIRIR EL: “**MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**”.

**1.1 DESCRIPCION COMPLETA DE LOS BIENES Y SU VIGENCIA:**

EN EL **ANEXO NO. 1** DE ESTAS BASES, SE SEÑALA EL LISTADO DE BIENES E INSUMOS, SU DESCRIPCIÓN TÉCNICA COMPLETA, CANTIDADES POR ADQUIRIR Y UNIDADES DE MEDIDA.

EL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTOS INSUMOS SE ENCUENTRA AUTORIZADO EN EL **PRESUPUESTO TOTAL DE GASTOS CATASTRÓFICOS**. LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN, **SERÁ POR UN AÑO (12 MESES)**, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA QUE RESULTE ADJUDICADA. ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, SE ENCUENTRA EN LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2016.

EL MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, SE ADJUDICARÁ POR PARTIDA.

NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS CONJUNTAS, POR LO QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ GARANTIZAR QUE TODOS LOS BIENES COTIZADOS SEAN NUEVOS, SIN USO Y QUE LOS MISMOS CUMPLAN CON LAS FUNCIONES Y CALIDAD REQUERIDAS POR LAS NORMAS VIGENTES EN MATERIA DE SALUD APLICABLES Y REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

**1.2 PLAZO DE ENTREGA:**

LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA REQUIERE QUE LOS BIENES CONTRATADOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE EFECTÚEN EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL FALLO ECONÓMICO Y/O FIRMA DEL CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE LAS OBLIGACIONES QUE, EN FORMA PREVIA, DEBA CUMPLIR EL LICITANTE Y QUE SE MENCIONAN EN LAS PRESENTES BASES.

LA CONVOCANTE NO AUTORIZA CONDONACIÓN DE SANCIONES POR RETRASO EN LAS ENTREGAS CUANDO LAS CAUSAS SEAN IMPUTABLES AL PROVEEDOR.

**1.3 LUGAR DE ENTREGA:**

LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ REALIZADA POR EL PROVEEDOR ADJUDICADO EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA.

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 1.2 DE LAS PRESENTES BASES, NO SERÁ ACEPTADA CONDICIÓN ALGUNA, EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES POR CONCEPTOS DE FLETES, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, SEGUROS U OTROS COSTOS ADICIONALES PARA LA CONVOCANTE.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO SERÁ RESPONSABLE DEL TRASLADO DE LOS BIENES HASTA EL LUGAR DE LA ENTREGA.

EL PROVEEDOR ADJUDICADO, ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LEGAL, EN EL CASO DE QUE AL SUMINISTRAR LOS INSUMOS, INFRINJA O VIOLE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE PATENTES, MARCAS FISCALES, DE COMERCIO, REGISTROS, DERECHOS DE AUTOR, CONSTANCIA DE CALIDAD, CERTIFICADOS ANALÍTICOS, ASÍ COMO EL RESTO DE LOS DOCUMENTOS INHERENTES A LA ENTREGA.

LA FACTURACIÓN DE LOS BIENES SE HARÁ CON LOS DATOS FISCALES QUE SE LE DETERMINEN EN EL CONTRATO.

**1.4 TRANSPORTE:**

A. EL PROVEEDOR ADJUDICADO IDENTIFICARÁ LOS BIENES CON SU NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, LOTE, CANTIDAD Y EN SU CASO DE APLICAR CADUCIDAD Y CLAVE DE CUADRO BÁSICO. NO SE RECIBIRÁN BIENES QUE NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.

B. EL PROVEEDOR ADJUDICADO DEBERÁ EMPACAR LOS BIENES DE TAL FORMA QUE PRESERVEN SUS CARACTERÍSTICAS ORIGINALES DURANTE EL FLETE, LAS MANIOBRAS DE ESTIBA Y ALMACENAJE.

C. LAS ENTREGAS SIEMPRE SERÁN EN EL LUGAR SEÑALADO, CON LA PRESENTACIÓN REQUERIDA Y DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES. EL PROVEEDOR ADJUDICADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEBERÁ TRANSPORTAR LOS BIENES HASTA EL LUGAR SEÑALADO EN ESTAS BASES, COMO LUGAR DE ENTREGA.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

**1.5 DEVOLUCIONES:**

LA CONVOCANTE PODRÁ HACER DEVOLUCIONES DE BIENES CUANDO SE COMPRUEBE QUE EXISTAN VICIOS OCULTOS O DEFECTOS DE FABRICACIÓN.

EN ESTOS CASOS EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPONER A LA CONVOCANTE Y SIN CONDICIÓN DENTRO DE LOS 8 (OCHO) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN POR ESCRITO, EL 100% DEL VOLUMEN DE LOS BIENES DEVUELTOS POR EL ALMACÉN, MISMO QUE NO LE EXIME DE LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 10.4 DE ESTAS BASES.

CUANDO LA CONVOCANTE REQUIERA HACER DEVOLUCIONES DE BIENES POR CAUSAS DISTINTAS A LAS INDICADAS EN PUNTOS ANTERIORES, ÉSTAS SE EFECTUARÁN PREVIO ACUERDO DE LAS PARTES.

CUANDO LA DEVOLUCIÓN SEA POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, Y ESTE NO PUEDA REALIZAR LA REPOSICIÓN EN EL PLAZO SEÑALADO, SE RESCINDIRÁ TOTALMENTE EL CONTRATO Y EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR LOS PAGOS QUE HUBIESE RECIBIDO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHOS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE LA CONVOCANTE, EN SU CASO, PODRÁ HACER EFECTIVA LA APLICACIÓN DE PENAS CONVENCIONALES CONFORME AL PUNTO 10.4.

**1.6.- GARANTIA DE LOS BIENES.**

EL PERÍODO MÍNIMO DE **CADUCIDAD** DE LOS BIENES QUE SE REQUIERE ES DE DOCE MESES (**12 MESES**), A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, LA CUAL SE DEBERÁ AMPARAR POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN EL MOMENTO DE LA ENTREGA, INDEPENDIEMENTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, A LA FIRMA DEL MISMO.

**1.7.- VIGENCIA DEL CONTRATO.**

LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE DERIVE DE LA PRESENTE LICITACIÓN SERÁ A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA POR 12 MESES, PUDIENDO SER AMPLIADO EL CONTRATO DE ACUERDO AL ART. 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA.

**1.8.- VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES (OPCIONAL):**

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPUESTAS, LOS LICITANTES SE OBLIGAN A PERMITIR EL ACCESO A SUS INSTALACIONES AL PERSONAL DE LA CONVOCANTE, PARA EFECTUAR LAS VISITAS QUE JUZGUE NECESARIAS, PARA LO CUAL SE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA.



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

EL PERSONAL QUE DESIGNE POR ESCRITO LA CONVOCANTE PODRÁ EFECTUAR VISITAS A SUS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, A EFECTO DE VERIFICAR LA EXISTENCIA O MANUFACTURA DE LOS BIENES, ASÍ COMO LA CALIDAD DE LOS MISMOS.

**2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION:**

LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN DEBERÁN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS QUE SE INDICAN, ADEMÁS DE LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PUNTO 3.4.1.

A. SER PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE POSEAN PLENA CAPACIDAD JURÍDICA Y CUYO ACTIVIDAD PREPONDERANTE SEA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTAS BASES Y NO SE ENCUENTREN IMPEDIDAS CIVIL, MERCANTIL O ADMINISTRATIVAMENTE PARA EJERCER PLENAMENTE SUS DERECHOS Y CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES.

B. ADQUIRIR LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

C. ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN EL CUERPO DE LAS PRESENTES BASES, EN 3 TRES SOBRES CERRADOS Y FIRMADOS POR LA PERSONA FACULTADA, ENTENDIENDO QUE UN SOBRE ESTARÁ LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA, EN OTRO LA PROPUESTA TÉCNICA Y EN EL ULTIMO LA PROPUESTA ECONÓMICA.

D. LA CADUCIDAD MÍNIMA DE LOS MEDICAMENTOS, AL MOMENTO DE SER ENTREGADOS DEBERÁ DE SER CUANDO MENOS DE DOCE (12) MESES. PARA LO CUAL, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA SU PROPUESTA TÉCNICA, ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE COMPROMETE A SUMINISTRAR MEDICAMENTOS CON LA CADUCIDAD MÍNIMA ANTES REFERIDA AL MOMENTO DEL SURTIMIENTO.

E. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES OFERTADOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, CUMPLEN CON LAS NORMAS MEXICANAS NOM Y A FALTA DE ÉSTAS LAS NORMAS INTERNACIONALES, O EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN Y QUE DICHOS BIENES SE AJUSTARÁN A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, PREVISTOS EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

F. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE QUE LOS BIENES A SUMINISTRARSE CUENTAN CON REGISTRO SANITARIO VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, SON MARCAS REGISTRADAS Y LAS ESPECIFICACIONES DE CALIDAD DE LOS ADITIVOS, FÁRMACOS, MEDICAMENTOS Y MATERIAL DE CURACIÓN, CONFORME AL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD Y SERÁN LOS INDICADOS EN LA EDICIÓN VIGENTE, AL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN O ENTREGA DE LOS BIENES, DE LA FARMACOPEA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SUS SUPLEMENTOS, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR AUTORIZADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE SALUD Y

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. CUANDO EN ESTA NO APAREZCA, LA INFORMACIÓN PODRÁ RECURRIRSE A LAS FARMACOPEAS DE OTROS PAÍSES.

G. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE MANIFIESTE QUE NO OFERTARÁ, NI SUMINISTRARÁ MEDICAMENTOS DE PROCEDENCIA CHINA, HINDÚ, PAKISTANÍ, TAIWANÉS O COREANA.

H. QUE SU REPRESENTADA NO SE ENCUENTRA EN JUICIOS, DEMANDAS E INTERPELACIONES LEGALES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CON LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

I. COPIA DEL 100% DE LOS REGISTROS SANITARIOS VIGENTES (ANVERSO Y REVERSO), EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA.

J. COPIA DEL 100% DE LOS MARBETES, SOLO LA CARÁTULA DEL MARBETE, A EFECTO DE QUE PUEDA ACREDITAR FEHACIENTEMENTE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA.

K. EN CASO DE DISTRIBUIDORES, DEBERÁN ENTREGAR EL 100% DE CARTAS DE LOS FABRICANTES O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL MISMO, EN LA QUE ÉSTE MANIFIESTE RESPALDAR LA PROPUESTA QUE SE PRESENTE, POR LA TOTALIDAD DE LAS CLAVES DESCRITAS EN EL ANEXO “1”.

L. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE GARANTIZAN QUE LOS BIENES QUE COTIZA, CUMPLEN CON LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53, 55 Y 67 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN. NOM-059-SSAI-2006, NOM-072-SSA1-1993, NOM-073-SSA1-2005, NOM-176-SSAI-1998, NOM-177-SSAI-1998 Y NOM-220-SSAI-2002.

**LOS ANTERIORES REQUISITOS DEBERAN INTEGRARSE DENTRO DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, YA QUE OBEDECEN A LA CALIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO AL MISMO, POR LO QUE SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN EL NO PROPORCIONAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL NUMERAL 2 DE LAS PRESENTES BASES.**

**2.1.- LUGAR DE ENTREGA Y VENTA DE LAS BASES:**

LAS BASES ESTARÁN A DISPOSICIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, UBICADO EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COLONIA BUROCRATAS MUNICIPALES, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, **HASTA EL DIA 04 DE MARZO DE 2016**, CON HORARIO DE 9:00 A LAS 14:00 HORAS Y SU VENTA EN CAJA GENERAL DE LA SECRETARIA DE SALUD, UBICADA EN AV. LICEO DE VARONES ESQ. DR. RUBEN AGÜERO S/N, COLONIA LA ESPERANZA,

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

CÓDIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA Y EN EL MISMO HORARIO, SU COSTO ES DE \$ **2,750.00 (DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.)**, Y TAMBIEN PUEDE REALIZAR SU DEPOSITO A LA CUENTA 00661284782, BANORTE PLAZA 9501 SUCURSAL COLIMA REY COLIMAN.

**2.2 REGISTRO DE LICITANTES:**

EL REGISTRO PREVIO Y REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA Y ENTREGA DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL **DÍA 14 DE MARZO DE 2016, A PARTIR DE LAS 10:00, ESTE EVENTO SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD SITA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COLONIA BUROCRATAS MUNICIPALES, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, POR LO QUE SE LE INVITA A LOS LICITANTES PARA QUE ACUDAN A DICHO REGISTRO Y VERIFICACIÓN PRELIMINAR, EL CUAL PERMITIRÁ UNA MAYOR CELERIDAD EN EL DESARROLLO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.**

**3.- INFORMACION ESPECÍFICA DE LA LICITACION:**

**3.1.- CALENDARIO DE EVENTOS:**

**JUNTA DE ACLARACIONES:**

E V E N T O	F E C H A	H O R A R I O
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.	04 DE MARZO DE 2016	12:00 HORAS

**PRESENTACION DE PROPOSICIONES**

PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA TECNICA.	14 DE MARZO DE 2016	12:00 HORAS
---	---------------------	-------------

**FALLO DE LICITACION**

FALLO TECNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA	22 DE MARZO DE 2016	12:00 HORAS
FALLO ECONOMICO	24 DE MARZO DE 2016	12.00 HORAS

**TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, UBICADA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COLONIA BUROCRATAS MUNICIPALES, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA.**

**3.2.- GARANTIAS:**

**3.2.1.- DEL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO:**

EL PROVEEDOR PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO DEBERÁ OTORGAR FIANZA POR UN IMPORTE DEL 10% DEL TOTAL DEL PEDIDO ADJUDICADO, ANTES DE I. V. A. EXPEDIDA POR AFIANZADORA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, CONFORME AL TEXTO DEL **ANEXO 4.**

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO. EN CASO DE QUE EL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO ORIGINALMENTE EN EL CONTRATO SEA AMPLIADO, LA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA POR EL MISMO TIEMPO.

SE LES INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE OBTENGAN ADJUDICACION EN LA PRESENTE LICITACION, QUE LA FIANZA CORRESPONDIENTE A LA GARANTIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PEDIDOS, DEBERA SER ENTREGADA EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES SITA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COLONIA BUROCRATAS MUNICIPALES, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, COL.

A LA ENTREGA DE LA FIANZA REFERIDA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, LE SERÁ SELLADA UNA COPIA PARA ACUSE DE RECIBO, EN LA SUBDIRECCIÓN ANTES MENCIONADA.

EN EL CASO DE NO CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA GARANTÍA, EL PROVEEDOR ADJUDICADO SE SUJETARA A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE LA LEY.

**3.2.2.- DEVOLUCION DE LAS GARANTIAS:**

RESPECTO DE LA GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO, LA CONVOCANTE DARÁ A LA AFIANZADORA SU AUTORIZACIÓN POR ESCRITO PARA CANCELAR LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES EN EL MOMENTO EN QUE EL PROVEEDOR DEMUESTRE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN ESTA LICITACIÓN Y A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE.

UNA VEZ FINIQUITADAS EN SU TOTALIDAD LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN LOS PEDIDOS QUE FINCA LA CONVOCANTE, ES OBLIGACIÓN DE ESTA LIBERAR LAS FIANZAS QUE LOS GARANTIZAN PARA LO CUAL EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES:

1.- PEDIDO ADJUDICADO, (COPIA).

2.- REMISIONES DEBIDAMENTE REQUISITADAS, DONDE CONSTE LA RECEPCION DE LOS BIENES Y, EN SU CASO, LA PRORROGA Y/O MODIFICACION AL PEDIDO.

**3.3.- PODERES QUE DEBERAN ACREDITAR INCLUIDOS EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA INDICADA EN EL PUNTO 3.4.1.**

EL LICITANTE PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR DOCUMENTO ORIGINAL Y COPIA, DONDE CONSTE LOS ALCANCES CON LOS QUE COMPARECE A ESTE EVENTO POR SI O POR INTERPOSITA PERSONA Y DEBERÁ PRESENTAR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL **ANEXO 9** O BIEN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CONTENIENDO LOS MISMOS DATOS QUE SE MENCIONAN EN DICHO ANEXO 7, ASIMISMO COPIA DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE VIGENTE O CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA), DOCUMENTO 2 DEL PUNTO 3.4.1.

EN EL ULTIMO DE LOS CASOS, PREVIO A LA ELABORACIÓN DEL(OS) PEDIDO(S), SE SOLICITARÁ LA DOCUMENTACIÓN REFERIDA EN EL **ANEXO 9**, EN ORIGINAL Y COPIA, A TODOS LOS LICITANTES QUE HAYAN SIDO ADJUDICADOS.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

**3.4.1.- DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA:**

**DOCUMENTO 1.-** COPIA DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES.

**DOCUMENTO 2.-**COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE, DEL REPRESENTANTE ACREDITADO PARA PARTICIPAR Y DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR, ETC.). PARA EL CASO DE LAS **PERSONAS FÍSICAS** ACTA DE NACIMIENTO CERTIFICADA Y COPIA PARA SU COTEJO Y RESGUARDO.

**DOCUMENTO 3.-PERSONA MORAL:** COPIA DEL PODER NOTARIAL O ACTA CONSTITUTIVA DONDE INDIQUE QUE TIENE LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA PODER PARTICIPAR EN EVENTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO A NOMBRE DE SU REPRESENTADA Y EN CASO DE QUE NOMBRE UN REPRESENTANTE DEBERÁ PRESENTAR TAMBIÉN CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL DE LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPUESTAS, OTORGADA POR EL LICITANTE O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DE ACUERDO AL **ANEXO 9**, EN CASO DE QUE NOMBRE UN REPRESENTANTE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE LA LICITACIÓN.

**PERSONAS FISICAS:** CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL DE LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPUESTAS, OTORGADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, DE ACUERDO AL ANEXO 9. EN CASO DE QUE SE NOMBRE A UN REPRESENTANTE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DEL CONCURSO (EN CASO DE SER EL TITULAR QUIEN PRESENTA LAS PROPUESTAS NO APLICA)

**DOCUMENTO 4.-**EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN EL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY. DEBERÁ PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CONFORME AL MODELO DEL **ANEXO 7**.

**DOCUMENTO 5.-** CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE BASES Y SUS ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-15 (**ANEXO 8**).

**DOCUMENTO 6.-**ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE MANIFIESTE “**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**”, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON EL (**ANEXO 5**).

**DOCUMENTO 7.-**DATOS BANCARIOS DONDE DESEA LE SEA DEPOSITADO EL IMPORTE DE SUS FACTURAS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO (**LIBRE**).

**DOCUMENTO 8.-** CARTA DONDE MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES (**ANEXO 16**); **COPIA SIMPLE DEL R.F.C. Y COPIA SIMPLE DEL ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO.**

**DOCUMENTO 9.-**CONSTANCIA DE OPINION DE **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES** EMITIDA POR EL SAT

**DOCUMENTO 10.-** ACREDITACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE DE HABER CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CÁMARAS EMPRESARIALES, EN RELACIÓN CON EL

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO.

**DOCUMENTO 11.- CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS (ANEXO 10)**

**LA DOCUMENTACIÓN SE ENTREGARÁ FOLIADA, ENGARGOLADO O EN FÓLDER CON LA LEYENDA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, DEBERÁ VERIFICARSE QUE SE INCLUYA TODA LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL AL ENTREGAR PARA SU COTEJO.**

SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA PODER PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 2 Y 3.4.1 EN EL DÍA Y HORARIO ESTABLECIDOS. **LA OMISIÓN DE ALGUNO DE ESTOS DOCUMENTOS, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE**, CIRCUNSTANCIA QUE SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EN EL EVENTO CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

TODA LA DOCUMENTACIÓN ANTES SEÑALADA, PREFERENTEMENTE DEBERÁ SER ENTREGADA EN EL ORDEN INDICADO Y DEBIDAMENTE ENCUADERNADO PARA UNA MEJOR CONDUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO. LA OMISION DE ENCUADERNACION DE LA DOCUMENTACION NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACION.

**3.4.2.- PROPUESTA TECNICA:**

**LA(S) PROPUESTA(S) TÉCNICA(S) DEBERÁ(N) CONTENER LO SIGUIENTE:**

**DOCUMENTO 12.** TODOS LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR EN SU PROPUESTA COPIA DEL 100% DE LOS REGISTROS SANITARIOS VIGENTES (ANVERSO Y REVERSO), EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (VIGENCIA DE 5 AÑOS), DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NÚMERO DE PARTIDA Y CLAVE PROPUESTA.

**DOCUMENTO 13.** CARTA DE RESPALDO, EL 100% DE CARTAS DE LOS FABRICANTES O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN ORIGINAL, EN PAPEL MEMBRETADO Y CON FIRMA AUTÓGRAFA DEL MISMO, EN LA QUE ÉSTE MANIFIESTE RESPALDAR LA PROPUESTA QUE SE PRESENTE, POR LA TOTALIDAD DE LAS CLAVES DESCRITAS EN EL ANEXO “1”.

**DOCUMENTO 14.** CARTA DONDE SE ESPECIFICA EL LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA DE LOS INSUMOS SOLICITADOS **(ANEXO 3)**

**DOCUMENTO 15.-** VIGENCIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA **(ANEXO 12).**

**DOCUMENTO 16.-** CARTA GARANTÍA CONTRA VICIOS OCULTOS **(ANEXO 14).**

**3.4.3.- PROPUESTA ECONOMICA:**

**LA(S) PROPUESTA(S) ECONÓMICA(S) DEBERÁ(N) CONTENER LO SIGUIENTE:**

**DOCUMENTO 17.** EN CARPETA ENGARGOLADA CON NOMBRE DE LA EMPRESA SE PRESENTARÁ LA PROPUESTA ORIGINAL DEL MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DE ACUERDO AL **ANEXO 11** (ANOTANDO A RENGLÓN SEGUIDO CADA PARTIDA).

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

**DOCUMENTO 18.** ORIGINAL DEL FORMATO DEL RESUMEN DE PROPUESTA ECONÓMICA, **ANEXO 11-A**, DEBIDAMENTE REQUISITADO Y CON SELLO DE LA EMPRESA.

**DOCUMENTO 19.** VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (**ANEXO 13**).

**DOCUMENTO 20.** ORIGINAL DEL MODELO DE PRECIOS, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DE ACUERDO AL **ANEXO 6**.

**SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE PRESENTACIÓN O EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.**

**3.5.- JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES:**

EL DÍA **04 DE MARZO DE 2016, A LAS 12:00 HORAS**, SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO DE ACLARACIÓN DE BASES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, UBICADA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COL. BUROCRATAS MUNICIPALES, C.P. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA.

**3.5.1.- PROCEDIMIENTO DE LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES:**

ÚNICAMENTE PODRÁN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE HAYAN MANIFESTADO SU INTERESES EN ADQUIRIR LAS BASES, MOSTRANDO AL INICIO DEL EVENTO ESCRITO EN DONDE MANIFIESTEN SU INTERESES EN ADQUIRIR LAS BASES Y PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

A) LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES ES OPTATIVA, SE LES CITA CON 30 MINUTOS DE ANTICIPACIÓN A ESTE EVENTO, SE INFORMA A TODOS LOS LICITANTES QUE ES IMPORTANTE QUE RECOJAN LA COPIA DEL ACTA, YA QUE LAS MODIFICACIONES QUE SE HAGAN, SERÁN PARTE INTEGRANTE DE ESTAS BASES.

B) EL REGISTRO DE LOS LICITANTES SE REALIZARÁ DURANTE LOS 30 MINUTOS PREVIOS AL INICIO AL ACTO.

C) LA ASISTENCIA AL EVENTO DE ACLARACIÓN, ES DE UN SOLO REPRESENTANTE POR EMPRESA PARTICIPANTE.

D) LOS LICITANTES PRESENTARÁN SUS PREGUNTAS POR ESCRITO A MÁQUINA O COMPUTADORA, EN **PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADO** POR LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO, CONFORME AL **ANEXO 15 Y 15-A**, LAS CUALES SE ENTREGARAN EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES , DUDAS E INFORMES AL TELÉFONO (312) 31-625-95 y 31-625-96, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, EN EL HORARIO COMPRENDIDO DE LAS 8.00 A LAS 14.00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES Y HASTA EL DÍA **02 DE MARZO ANTES DE LAS 10:00 HORAS**.

E) SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PREGUNTAS **POR ESCRITO O CORREO ELECTRONICO**, EN DÍAS PREVIOS A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A EFECTO DE DAR RESPUESTA A ESTAS DURANTE DICHO EVENTO Y ADEMAS DEBERAN DE SER ENVIADAS VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN “**licitacionesyconcursos\_saludcol@hotmail.com**”, PARA AGILIZAR LA CAPTURA, TENIENDO QUE ADJUNTARSE EN FORMATO OFFICE WORD.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

F) SE LEVANTARÁ ACTA CIRCUNSTANCIADA EN LA QUE SE SEÑALEN EN SU CASO LOS CAMBIOS QUE SUFRAN LAS BASES, ACLARACIONES O INTERPRETACIÓN QUE SE DARÁ A LOS PUNTOS DE LAS MISMAS, DEBIENDO PRESENTARSE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN A RECOGER COPIA DE LA MISMA, AL TÉRMINO DE LA JUNTA, EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO NUMERO 249, EN LA COLONIA BUROCRATAS, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, COL.

G) LAS RESPUESTAS A TODOS LOS CUESTIONAMIENTOS Y LAS ACLARACIONES QUE SE REALICEN, SERÁN LEÍDAS EN VOZ ALTA, POR SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE, MISMAS QUE FORMARÁN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DEL EVENTO.

**3.6.- ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS:**

EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARA A CABO EN DOS ETAPAS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE ESTA LICITACIÓN Y EN ESTRICTO APEGO AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY.

CON EL PROPÓSITO DE AGILIZAR EL PROCESO LICITATORIO, LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **14 DE MARZO DE 2016**, A PARTIR DE LAS 11:30 HORAS Y HASTA EL MOMENTO PREVIO A LA APERTURA DEL ACTO DE RECEPCION DE PROPUESTAS Y APERTURA QUE ES A LAS 12:00:00 HORAS. EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA **CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO NUMERO 249, EN LA COLONIA BUROCRATAS, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, COL.,** SIN QUE LO ANTERIOR REPRESENTA UNA LIMITANTE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY.

**3.6.1 REGISTRO DE ASISTENCIA DE LICITANTES:**

POR EL HECHO DE REGISTRARSE Y PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, EL LICITANTE ACEPTA Y SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, **NO PUDIENDO RENUNCIAR A SU CONTENIDO Y ALCANCE.**

**3.6.2 1ª. ETAPA APERTURA DE PROPUESTAS:**

TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA **14 DE MARZO DE 2016, A LAS 12:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD, UBICADA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO No 249, COL. BUROCRATAS MUNICIPALES, C.P. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA.

A LA HORA SEÑALADA SERÁ CERRADO EL LUGAR DEL EVENTO Y NO SE DARÁ ACCESO A NINGÚN LICITANTE, ASÍ COMO LA INCORPORACIÓN DE ALGÚN DOCUMENTO. LOS LICITANTES DEBERÁN MOSTRAR IDENTIFICACIÓN VIGENTE Y FIRMAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA, LA CUAL SE EFECTUARÁ ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, EL HECHO DE MOSTRAR LA IDENTIFICACIÓN VIGENTE, NO LO



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

LIBERA DEL REQUISITO DE ENTREGAR LA COPIA FOTOSTÁTICA REQUERIDA EN EL PUNTO 3.4.1 DOCUMENTO 2.

ESTA ETAPA SE DESARROLLARÁ DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- 1.- SE DECLARARÁ INICIADO EL EVENTO.
- 2.- SE EFECTUARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES, SIENDO PRESIDIDO EL MISMO POR LA PERSONA DESIGNADA PARA TAL EFECTO, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES Y DE LAS ÁREAS INVOLUCRADAS EN LAS ADQUISICIONES.
- 3.- SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.
- 4.- RECEPCIÓN DE SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR SEPARADO.
- 5.- UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERA A SU APERTURA, HACIENDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE EVALUACIÓN DE LA MISMA.
- 6.- POR LO MENOS DOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE Y UNO DE LOS LICITANTES, RUBRICARÁN LA DOCUMENTACIÓN QUE CONTENGAN LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES.
- 7.- SE LEVANTARA ACTA QUE SERVIRA DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LAS QUE SE HARA CONSTAR EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, SE SEÑALARA LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO.

LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DEL ACTA.

SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES LAS ACTAS CORRESPONDIENTES QUE SE GENEREN EN ESTE ACTO.

**3.7.- ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS.**

**3.7.1 2ª. ETAPA: APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS:**

TENDRÁ VERIFICATIVO EL **DÍA 22 DE MARZO DE 2016, A LAS 12:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, UBICADA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO NUMERO 249, EN LA COLONIA BUROCRATAS, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, COL.

A LA HORA SEÑALADA DARÁ INICIO EL EVENTO, LOS LICITANTES DEBERÁN MOSTRAR IDENTIFICACIÓN VIGENTE Y FIRMAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA, EL CUAL SE EFECTUARA ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE.

ESTA ETAPA SE DESARROLLARÁ DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

SE DECLARARÁ INICIADO EL EVENTO.

SE EFECTUARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES.

SE PASARÁ LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN IV DE LA LEY, SE DARÁN A CONOCER AQUELLAS PROPUESTAS QUE HUBIESEN SIDO DESECHADAS EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

SE ABRIRÁN LOS SOBRES QUE CONTENGAN EXCLUSIVAMENTE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES CUYAS PROPUESTAS TÉCNICAS NO HUBIESEN SIDO DESECHADAS EN LA PRIMERA ETAPA, DÁNDOSE LECTURA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS INDICANDO EL BIEN, PRECIO UNITARIO E IMPORTE TOTAL.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN V DE LA LEY LOS REPRESENTANTES DE LA CONVOCANTE, POR LO MENOS DOS, Y LOS LICITANTES, POR LO MENOS UNO, RUBRICARÁN CADA UNA DE LAS PROPUESTAS QUE SE HAYAN PRESENTADO.

LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES SERÁN ANALIZADAS CON POSTERIORIDAD POR LA CONVOCANTE, DÁNDOSE A CONOCER, EN SU CASO, HASTA EL EVENTO DE FALLO, AQUELLAS QUE HUBIESEN SIDO ACEPTADAS O DESECHADAS COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO.

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI, SE LEVANTARÁ EL ACTA CORRESPONDIENTE AL EVENTO Y SERÁ FIRMADA POR TODOS LOS ASISTENTES. LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DE LA MISMA.

SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES LAS ACTAS CORRESPONDIENTES QUE SE GENEREN EN ESTE ACTO.

**LA PARTICIPACION A LOS EVENTOS REFERIDOS, SERA EXCLUSIVAMENTE DE UN REPRESENTANTE POR EMPRESA.**

**3.8.- ACTO DE FALLO:**

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA 24 DE MARZO DE 2016, A LAS 12:00 HORAS**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA, UBICADA EN CALLE CARLOS SALAZAR PRECIADO NUMERO 249, EN LA COLONIA BUROCRATAS, CP. 28040, LA ESTANCIA, COLIMA, COL. EN JUNTA PÚBLICA A LA QUE LIBREMENTE ASISTIRÁN LOS LICITANTES QUE HUBIEREN PARTICIPADO EN EL AÇTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, QUEDANDO A DISPOSICIÓN DE LOS QUE NO HAYAN ASISTIDO, EL ACTA RESPECTIVA PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN.

SI FUERE EL CASO, EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN SE EFECTUARÁ EN LA

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

HORA Y LUGAR QUE SE SEÑALE EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

**REGISTRO DE ASISTENCIA.**

PREVIO A LA HORA Y EL DÍA SEÑALADO PARA EL EVENTO, LOS LICITANTES ACREDITADOS DEBERÁN IDENTIFICARSE, Y FIRMAR EL REGISTRO DE ASISTENCIA.

**DESARROLLO DEL ACTO DE FALLO.**

SE DECLARARÁ INICIADO EL EVENTO.

SE EFECTUARÁ LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

SE PASARÁ LISTA A LOS LICITANTES INSCRITOS.

SE DARÁ LECTURA AL FALLO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO, INFORMANDO A LOS LICITANTES, LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO FUERON ELEGIDAS SUS PROPOSICIONES.

SE DARÁ LECTURA AL ACTA DEL EVENTO, LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS ASISTENTES, ASÍ COMO POR LOS LICITANTES PRESENTES.

EN DICHA ACTA SE ASENTARÁN LAS OBSERVACIONES QUE, EN SU CASO, HUBIESEN MANIFESTADO LOS PARTICIPANTES. LA OMISIÓN DE LA FIRMA DE LOS LICITANTES NO INVALIDARÁ EL CONTENIDO Y EFECTOS DEL ACTA.

SI ALGUNO DE LOS LICITANTES CON ADJUDICACIÓN NO ASISTIÓ AL ACTO DE FALLO, LA CONVOCANTE LE INFORMARÁ POR ESCRITO, UTILIZANDO PARA ELLO EL OFICIO DE NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.

**4.- ASPECTOS ECONOMICOS:**

EL LICITANTE PRESENTARÁ SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN **PESOS MEXICANOS.**

“Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 BIS del Código Fiscal del Estado de Colima, en los procedimientos de contratación regulados en la LASASP del Estado de Colima, en las bases de licitación y de invitación a cuando menos tres personas, así como en las solicitudes de tres cotizaciones para adjudicación directa, se indicara que cada persona física o moral que en su caso resulte adjudicada con un contrato o pedido, deberá presentar ante la dependencia o entidad contratante la constancia de cumplimiento de las obligaciones fiscales del subcontratante, que se obtiene de la Dirección de Recaudación, de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

Finanzas y Administración”.

**ARTÍCULO 37 BIS.-** Las dependencias, los organismos descentralizados y los órganos desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado, en ningún caso contratarán adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública con los particulares que:

I.- Tengan a su cargo créditos fiscales firmes a favor del Estado, ya sea respecto de contribuciones estatales o de aquellas cuya administración corresponda al Estado por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal;14

II.- Tengan a su cargo créditos fiscales determinados a favor del Estado, firmes o no, que no se encuentren pagados o garantizados en alguna de las formas permitidas por este Código, ya sea respecto de contribuciones estatales o de aquellas cuya administración corresponda al Estado por virtud del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal;

III.- Estando obligados al pago de contribuciones reguladas en la Ley de Hacienda del Estado, no se encuentren inscritos en el Registro Estatal de Contribuyentes; y

IV.- Habiendo vencido el plazo para presentar alguna declaración de las que oblique la Ley de Hacienda del Estado y con independencia de que en la misma resulte o no cantidad a pagar, ésta no haya sido presentada. Lo dispuesto en esta fracción no es aplicable tratándose de omisión en la presentación de declaraciones que sean exclusivamente informativas.

La prohibición establecida en este artículo no será aplicable a los particulares que se encuentren en los supuestos de las fracciones I y II de este artículo, siempre que celebren convenio con las autoridades fiscales en los términos que este Código establece para cubrir a plazos, ya sea como pago diferido o en parcialidades, los adeudos fiscales que tengan a su cargo con los recursos que obtengan por enajenación, arrendamiento, servicios u obra pública que se pretendan contratar y que no se ubiquen en algún otro de los supuestos contenidos en este artículo.

Para estos efectos, en el convenio se establecerá que las dependencias y entidades antes citadas retengan una parte de la contraprestación para ser enterada al fisco estatal para el pago de los adeudos correspondientes.

Los proveedores a quienes se adjudique el contrato, para poder subcontratar, deberán

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

solicitar y entregar a la contratante la constancia de cumplimiento de las obligaciones fiscales del subcontratante, que se obtiene de la Dirección de Recaudación, de la Dirección General de Ingresos, de la Secretaría de Finanzas y Administración.

**4.1.- CONDICIONES DE PAGO QUE SE APLICARAN:**

EL PAGO CORRESPONDIENTE, SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS A LOS 45 (CUARENTA Y CINCO) DÍAS POSTERIORES A LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR ENTREGUE LA DOCUMENTACIÓN CONTABLE DEBIDAMENTE INTEGRADA Y REQUISITADA, EN CADA UNIDAD MEDICA (ANEXO 1), PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 51 DE LA LEY; ESTANDO DE ACUERDO LAS PARTES QUE ANTE LA FALTA O RETRASO EN LOS PAGOS POR NINGUN MOTIVO SE SUSPENDERA LA ENTREGA DE MEDICAMENTO, MATERIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PARA TRÁMITE DE PAGO DE PEDIDOS SE REALIZARÁ DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DOMICILIO ANTES SEÑALADO.

A DICHO PAGO SE LE EFECTUARÁN LAS RETENCIONES POR SANCIÓN ESTABLECIDAS EN EL CUERPO DE ESTAS BASES.

**4.1.1- ANTICIPOS:**

EN ESTA LICITACIÓN NO SE CONSIDERARÁN ANTICIPOS DE PAGOS A PROVEEDORES.

**4.2.- IMPUESTOS Y DERECHOS:**

LA CONVOCANTE NO PAGARÁ NINGÚN OTRO TIPO DE IMPUESTO O DERECHO.

**4.3.- PATENTES Y MARCAS:**

LOS LICITANTES GANADORES ASUMIRÁN LA RESPONSABILIDAD TOTAL PARA EL CASO EN QUE AL VENDER Y SUMINISTRAR LAS PARTIDAS ADJUDICADAS POR LA CONVOCANTE, INFRINJAN DERECHOS SOBRE PATENTES, MARCAS O VIOLAN REGISTROS O DERECHOS DE AUTOR, LIBERANDO A LA CONVOCANTE DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, PENAL MERCANTIL, FISCAL O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE.

**4.4.- PRECIOS:**

a. EN PESOS MEXICANOS, DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN MONETARIA VIGENTE.

b. DE CONFORMIDAD CON LO ESTRICTAMENTE ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL ESTADO DE COLIMA, LOS PRECIOS DE LOS MEDICAMENTOS QUE SE INCLUYEN EN EL ANEXO “1”, TRATÁNDOSE DE BIENES O SERVICIOS SUJETOS A PRECIOS OFICIALES, SE RECONOCERÁN LOS

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

INCREMENTOS AUTORIZADOS, POR LO QUE SERÁN SUJETOS DE UNA REVISIÓN ANUAL Y EL INCREMENTO NO PODRÁ SER SUPERIOR A LA INFLACIÓN ANUAL, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS MEDICAMENTOS QUE ESTÁN SUJETOS A LAS ACTUALIZACIONES QUE EMITA LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD, CUYO PRECIO VARIARÁ DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN DE LA CITADA COMISIÓN.

- c. SE COTIZARÁ POR PRECIO UNITARIO.
- d. SUBTOTAL POR PARTIDA O BIEN.
- e. PRECIO TOTAL DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

**5.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS VARIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACION DE PEDIDOS:**

LA CONVOCANTE EN LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS INCLUYAN TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y PRESENTE LAS MEJORES CONDICIONES POR PARTIDA EN CUANTO A PRECIO.

**5.1.- EVALUACION DE PROPUESTAS TECNICAS:**

PARA EL ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SE CONSIDERARÁ LA CORRECTA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES. AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON ESTOS REQUISITOS SERÁN DESECHADAS, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EN NINGÚN CASO ESTARÁ SUJETA A MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ EN FORMA EQUIVALENTE. TODAS LAS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS LICITANTES ASÍ COMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

LA CONVOCANTE PODRÁ REALIZAR VISITAS A LAS EMPRESAS LICITANTES PARA COMPROBAR LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN SU PROPUESTA, LA CUAL SERVIRÁ COMO COMPLEMENTO DE LA EVALUACIÓN Y DE CONTROL DE CALIDAD. SI COMO RESULTADO DE LA EVALUACIÓN SE COMPRUEBA QUE LA EMPRESA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, LA CONVOCANTE PODRÁ DESECHAR LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE SE OBLIGA CON SU PARTICIPACIÓN A OTORGAR TODAS LAS FACILIDADES NECESARIAS AL PERSONAL DE LA CONVOCANTE, PARA EL DESAHOGO DE LA EVALUACIÓN.

LA PROPUESTA TÉCNICA PARA TODOS LOS RENGLONES DEBE DESCRIBIR EL SERVICIO O BIEN CORRESPONDIENTE CON APEGO EXACTO A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES Y DEBERA QUEDAR CLARAMENTE INDICADA

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

O PUNTUALIZADA LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO, A LA CUAL SE DEBERA ADJUNTAR IMAGEN, ILUSTRACIÓN O CATALOGO QUE CONICIDA CON LA DESCRIPCIÓN PROPUESTA A FIN DE OBSERVAR LA CORRESPONDENCIA Y FISONOMIA DEL BIEN DESCRITO; LA FALTA DE ALGUNO DE ESTOS REQUISITOS MOTIVARÁ LA DESCALIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

EL INCUMPLIMIENTO EN CUALQUIERA DE LAS ESPECIFICACIONES SERÁ MOTIVO PARA QUE SUS PROPUESTAS SEAN DESECHADAS.

**5.2.- EVALUACION DE PROPUESTAS ECONOMICAS:**

SE VERIFICARÁ QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, LOS DOCUMENTOS Y LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EN NINGÚN CASO ESTARÁ SUJETA A MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ COMPARANDO ENTRE SÍ, EN FORMA EQUIVALENTE, TODAS LAS CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS LICITANTES, Y LOS RESULTADOS SE ASENTARÁN EN EL CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN.

LA CONVOCANTE PODRÁ DECLINAR LAS PROPUESTAS CUYO COSTO SEA DE TAL FORMA DESPROPORCIONADO CON RESPECTO A LOS DEL MERCADO.

NO SE CONSIDERARÁN LAS PROPUESTAS, CUANDO EL VOLUMEN OFERTADO EN EL BIEN, SEA MENOR AL 100% DE LA DEMANDA TOTAL POR PARTIDA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE.

LOS LICITANTES QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS BASES, SERÁN DESCALIFICADOS.

REALIZADAS LAS EVALUACIONES ANTERIORES EL PEDIDO SERÁ ADJUDICADO A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPUESTAS SON SOLVENTES Y POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS, EL PEDIDO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA CUYO PRECIO UNITARIO POR BIEN, SEA EL MÁS BAJO.

EN EL CASO DE EMPATE O EMPATES EN CUALQUIER LUGAR, LA ADJUDICACIÓN SE DARÁ DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CELEBRÁNDOSE EL ACTO DE INSACULACIÓN EL DÍA DEL FALLO.

**6.- FIRMA DEL CONTRATO Y DE LOS PEDIDOS.**

LA CONVOCANTE Y LOS LICITANTES ADJUDICADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 45 Y 46 DE LA LEY, DEBERÁN FIRMAR EL CONTRATO

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
"MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

RESPECTIVO DE LA ADQUISICIÓN, CONFORME A LAS BASES Y A LA PROPUESTA PRESENTADA Y ACEPTADA, OBSERVANDO LO SEÑALADO EN DICHS NUMERALES, DENTRO DE LOS 20 DÍAS SIGUIENTES A LA EMISIÓN DEL FALLO ECONÓMICO.

EL PEDIDO SE FINCARA EN LA FECHA QUE DETERMINE LA CONVOCANTE Y A MAS TARDAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES HABILES A LA FECHA DE LA NOTIFICACION DEL FALLO.

**7.- MODIFICACIONES QUE PODRAN EFECTUARSE.**

**7.1.- A LAS BASES.**

EN APEGO AL ARTÍCULO 33 DE LA LEY, SE PODRÁN MODIFICAR LOS PLAZOS U OTROS ASPECTOS ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES, QUE NO IMPLIQUEN SUSTITUCIÓN O VARIACIÓN SUSTANCIAL DE LOS BIENES SOLICITADOS O LA ADICIÓN DE OTROS DISTINTOS.

EN ESTE CASO, PREVIO AL ACTO DE FALLO, LA CONVOCANTE PODRÁ LLEVAR A CABO LA REDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES ORIGINALMENTE SOLICITADAS, SOLO POR RAZONES DE CASO FORTUITO, DE FUERZA MAYOR, O POR INSUFICIENCIA PRESUPUESTAL LA CUAL NO PODRÁ SER SUPERIOR AL 15%.

**7.2.- AL CONTRATO.**

AMPLIACIÓN HASTA DEL 20% DE ACUERDO A LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52, EN ESTOS CASOS SE DEBERÁ PRESENTAR FIANZA, A LOS CONTRATOS VIGENTES.

**8.- DESCALIFICACION DE LOS LICITANTES.**

**8.1.- DESCALIFICAR A UN LICITANTE.**

8.1.1.- SE DESCALIFICARÁ DE TODA LA LICITACIÓN A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

8.1.1.1.- QUE NO CUMPLA CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN ESTAS BASES, O LOS QUE SE DERIVEN DEL EVENTO DE ACLARACIÓN A LAS BASES.

8.1.1.2.- SE DESCALIFICARÁ DE TODA LA LICITACIÓN A LOS LICITANTES QUE PRESENTEN DOCUMENTOS OFICIALES ALTERADOS, MODIFICANDO CON ESTO EL CONTENIDO ORIGINAL DE LOS MISMOS, O POR ENTREGAR DOCUMENTACIÓN FALSA.

8.1.1.3.- CUANDO LOS LICITANTES OMITAN ENTREGAR UNO O MÁS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE FIRMADOS Y EN LA FORMA REQUERIDA POR LA CONVOCANTE.

8.1.1.4. CUANDO PRESENTEN DOCUMENTOS DONDE SE SOLICITE "**BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD**", Y ESTA LEYENDA SEA OMITIDA EN EL DOCUMENTO, CORRESPONDIENTE O NO SE ENCUENTREN FIRMADOS AUTÓGRAFAMENTE DICHS DOCUMENTOS.



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

8.1.1.5.- CUANDO EL LICITANTE SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY.

8.1.2.- SE DESCALIFICARÁ EN LAS PARTIDAS EN QUE SE ORIGINE LA FALTA, A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

8.1.2.1.- CUANDO LA PROPUESTA PRESENTADA NO SE APEGUE EXACTA Y CABALMENTE A LO ESTIPULADO EN ESTAS BASES (INSTRUCTIVOS) Y A LA DESCRIPCIÓN Y UNIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS PARTIDAS REQUERIDAS, RELACIONADAS EN EL ANEXO 1.

8.1.2.2.- CUANDO LOS PRECIOS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PRESENTEN EN MONEDA EXTRANJERA.

8.1.2.3.- CUANDO SE PRESENTEN PROPUESTAS EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL.

8.1.2.4.- POR NO PRESENTAR MUESTRAS CUANDO SE REQUIERAN.

8.1.2.5.- CUANDO EL VOLUMEN OFERTADO EN EL BIEN POR EL LICITANTE, SEA MENOR AL 100% DE LA DEMANDA TOTAL POR PARTIDA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE.

8.1.2.6.- EN CASO DE QUE DOS O MÁS EMPRESAS LICITANTES TENGAN ACCIONES QUE PERTENEZCAN A LA MISMA PERSONA FÍSICA O MORAL Y PRESENTEN OFERTAS PARA UNA MISMA PARTIDA A DIFERENTES PRECIOS.

8.1.2.8.- CUANDO EL LICITANTE REGISTRE MÁS DE UNA PROPUESTA POR BIEN.

8.1.2.9.- CUANDO PRESENTEN LOS FORMATOS QUE SE INDICAN EN LAS BASES CON ANOTACIONES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE.

8.1.2.10.- LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN(OS) PROVEEDOR(ES) HAYA(N) ACORDADO CON OTRO(S) ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES.

8.1.2.11 CUANDO SE COMPRUEBE QUE EL LICITANTE NO CUENTA CON LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN O SUMINISTRO EN SUS INSTALACIONES, PARA GARANTIZAR LAS CANTIDADES PROPUESTAS.

**9.- SUSPENSION TEMPORAL, CANCELACION, DECLARACION DE LICITACION DESIERTA Y RESCISION DE PEDIDOS.**

**9.1.- SUSPENSION TEMPORAL DE LA LICITACION.**

**LA CONVOCANTE PODRÁ SUSPENDER EL PROCEDIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:**

A) CUANDO SE PRESENTEN CASOS FORTUITOS O DE FUERZA MAYOR QUE HAGAN NECESARIA LA SUSPENSIÓN.

B) POR INSTRUCCIONES DE LA CONTRALORÍA EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 68 DE LA LEY.

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD SE AVISARÁ POR ESCRITO, A LOS INVOLUCRADOS ACERCA DE LA SUSPENSIÓN Y SE ASENTARÁ DICHA CIRCUNSTANCIA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA ETAPA EN DONDE SE ORIGINE LA CAUSAL QUE LA MOTIVE.

SI DESAPARECEN LAS CAUSAS QUE MOTIVAREN LA SUSPENSIÓN, O BIEN, CUANDO LA CONVOCANTE RECIBA LA RESOLUCIÓN QUE AL EFECTO EMITA LA CONTRALORÍA, PREVIO AVISO A LOS INVOLUCRADOS, SE REANUDARA EL PROCEDIMIENTO, PERO SOLO PODRÁN CONTINUAR QUIENES NO HUBIESEN SIDO DESCALIFICADOS.

**9.2.- CANCELACION DE LA LICITACION.**

PODRÁ CANCELARSE LA LICITACIÓN, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

A) EN CASO FORTUITO O POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.

B) CUANDO EXISTAN CIRCUNSTANCIAS DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS QUE PROVOQUEN LA EXTINCIÓN DE LA NECESIDAD DE ADQUIRIR BIENES, Y QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA CONVOCANTE.

CUANDO SE CANCELE LA LICITACIÓN SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO A TODOS LOS INVOLUCRADOS.

EN CASO DE CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN, LA CONVOCANTE, PODRÁ CONVOCAR A UNA NUEVA LICITACIÓN PÚBLICA.

CUANDO LO CONSIDERE LA CONTRALORÍA, PODRÁ DECLARAR NULO DE PLENO DERECHO EL PROCESO LICITATORIO.

**9.3.- DECLARACION DE LICITACION DESIERTA.**

**LA CONVOCANTE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN, CUANDO:**

A) LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES.

B) LOS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES PARA LA CONVOCANTE.

C) NINGÚN INTERESADO ADQUIERA ESTAS BASES.

D) NO SE PRESENTE NINGÚN LICITANTE PARA PARTICIPAR EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

EN EL SUPUESTO DE QUE UNA O VARIAS PARTIDAS SE DECLAREN DESIERTAS, LA CONVOCANTE PODRÁ PROCEDER, SÓLO RESPECTO A ESAS PARTIDAS, A CELEBRAR UNA NUEVA LICITACIÓN.

**9.4.- RESCISION DE PEDIDO.**

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

LA CONVOCANTE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE LOS PEDIDOS ADJUDICADOS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROVEEDOR, EN ESTE SUPUESTO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE REALIZARÁ CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA LEY.

SI TRANSCURRIDO EL TIEMPO SEÑALADO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES O EL PLAZO ADICIONAL PARA LA SUSTITUCIÓN DE AQUELLOS QUE LA CONVOCANTE HAYA DEVUELTO O LA ENTREGA DE LOS BIENES NO SE HUBIERE REALIZADO A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, SE PROCEDERÁ A RESCINDIR LOS PEDIDOS RESPECTIVOS.

ASIMISMO CUANDO EL PROVEEDOR TRANSMITA TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TITULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES A QUE SE REFIERA EL PEDIDO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIO CONSENTIMIENTO DE LA CONVOCANTE.

TAMBIÉN PODRÁ RESCINDIRSE EL PEDIDO, CUANDO LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARE EL ESTADO DE QUIEBRA, LA SUSPENSIÓN DE PAGOS O ALGUNA SITUACIÓN DISTINTA, QUE SEA ANÁLOGA O EQUIVALENTE Y QUE AFECTE EL PATRIMONIO DEL PROVEEDOR.

CUANDO SE PRESENTE CUALQUIERA DE LOS CASOS MENCIONADOS, LA CONVOCANTE QUEDARÁ EXPRESAMENTE FACULTADA PARA OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, APLICANDO LAS SANCIONES CONVENIDAS, O RESCINDIRLO, SIENDO LA PRESENTE UNA FACULTAD POTESTATIVA.

**10.- INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y PENAS CONVENCIONALES.**

**10.1.- INCONFORMIDADES.**

EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO LOS PARTICIPANTES PODRÁN INCONFORMARSE POR ESCRITO ANTE LA CONTRALORÍA, POR LOS ACTOS QUE CONTRAVENGAN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 65 DEL PROPIO ORDENAMIENTO LEGAL.

**10.2.- CONTROVERSIAS.**

LAS CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE LA LEY, DE ESTAS BASES O DE LOS PEDIDOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SERÁN RESUELTAS POR LOS TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE COLIMA, POR LO QUE LAS PARTES RENUNCIAN A CUALQUIER OTRO FUERO QUE PUDIERE CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

**10.3.- SANCIONES.**

LA CONTRALORÍA SANCIONARÁ CON MULTA EQUIVALENTE A LAS CANTIDAD DE 50 A 1000 VECES EL SALARIO MÍNIMO GENERAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, AL LICITANTE O PROVEEDOR QUE INFRINJA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY E INHABILITARÁ TEMPORALMENTE PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, AL LICITANTE O PROVEEDOR QUE SE UBIQUE EN ALGUNO DE LOS

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

SUPUESTOS SIGUIENTES:

10.3.1.- POR NO CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL PEDIDO.

CUANDO LOS PROVEEDORES NO CUMPLAN CON LAS OBLIGACIONES DEL PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS Y QUE COMO CONSECUENCIA CAUSEN DAÑOS O PERJUICIOS GRAVES A LA CONVOCANTE, ASÍ COMO AQUELLOS QUE ENTREGUEN BIENES CON ESPECIFICACIONES DISTINTAS DE LAS CONVENIDAS.

10.3.2.- POR PROPORCIONAR INFORMACIÓN FALSA.

LOS LICITANTES O PROVEEDORES QUE PRESENTEN INFORMACIÓN FALSA O QUE ACTÚEN CON DOLO O MALA FE EN ALGUNA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL PEDIDO, O BIEN, EN LA PRESENTACIÓN O DESAHOGO DE UNA QUEJA EN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN O DE UNA INCONFORMIDAD.

10.3.3.- POR NO ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS.

EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR INCURRA EN ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES, QUEDA OBLIGADO A PAGAR EL 0.5% POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA, SOBRE EL MONTO DEL BIEN NO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA, MISMA QUE SE HARÁ EFECTIVA AL EFECTUAR EL PAGO. SI EN UN TÉRMINO DE 10 DÍAS NATURALES PERSISTE EL ATRASO, LA CONVOCANTE INICIARÁ EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DE PEDIDO Y EN SU CASO HARÁ EFECTIVA LA FIANZA PARA EL CUMPLIMIENTO.

10.3.4.- POR INCUMPLIMIENTO AL PEDIDO.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA A QUE HAYA LUGAR, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL PEDIDO, CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES POR CAUSAS A ÉL IMPUTABLES, TENIENDO LA CONVOCANTE LA FACULTAD POTESTATIVA DE RESCINDIR TOTAL O PARCIALMENTE EL PEDIDO.

**10.4.- PENAS CONVENCIONALES.**

POR NO ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TIEMPOS ESTIPULADOS.

CON BASE EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY, LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR ATRASO O INCUMPLIMIENTO DE LOS PEDIDOS, SERÁ DE 0.5% SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS BIENES NO ENTREGADOS POR CADA DÍA NATURAL DE RETRASO HASTA POR UN MÁXIMO DE 20 DÍAS NATURALES, LA CUAL NO EXCEDERÁ DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO EN QUE SEA EXIGIBLE LA ENTREGA DE LOS BIENES. SI DEL MISMO RESULTARE GRAVE PERJUICIO A LOS INTERESES DE LA CONVOCANTE, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR, LA CONVOCANTE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE; EN SU CASO EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEBERÁ INICIARSE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A AQUEL EN QUE SE HUBIERE AGOTADO EL MONTO MÁXIMO LAS PENAS CONVENCIONALES.

**NOTA:** LAS PENAS CONVENCIONALES SE HARÁN EFECTIVAS MEDIANTE:

**A) PAGO VOLUNTARIO.**

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

**B)** EN CASO DE QUE NO EXISTA PAGO VOLUNTARIO, LA CONVOCANTE PODRÁ DEDUCIR LA SANCIÓN QUE SE DERIVE DEL INCUMPLIMIENTO AL MOMENTO DE REALIZAR EL PAGO AL PROVEEDOR INCUMPLIDO.

**C)** A TRAVÉS DE EFECTIVIDAD DE LA FIANZA CUANDO SE AGOTEN LAS POSIBILIDADES DE COBRO POR PAGO VOLUNTARIO, MEDIANTE LA FACTURACIÓN.

**10.4.1.- POR INCUMPLIMIENTO AL PEDIDO.**

INDEPENDIENTEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA PENA CONVENCIONAL, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CUALQUIERA DE SUS OBLIGACIONES, POR CAUSAS A ÉL IMPUTABLES, TENIENDO LA CONVOCANTE, LA FACULTAD POTESTATIVA DE RESCINDIR EL PEDIDO.

**11.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.**

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO HAYA SIDO PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES SERÁ RESUELTA POR LA CONVOCANTE, CONSULTANDO LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

ASIMISMO, PARA LA INTERPRETACIÓN O APLICACIÓN DE ESTAS BASES O DEL PEDIDO QUE SE FINQUE, EN LO NO PREVISTO EN TALES DOCUMENTOS, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO EN LA LEY, EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE COLIMA, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES

**12.- NINGUNO DE LOS PUNTOS CONTENIDOS EN ESTAS BASES SERA NEGOCIADO.**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN VIII DE LA LEY, BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁN SER NEGOCIADAS LAS CONDICIONES ESTIPULADAS EN ESTAS BASES O LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

**ANEXO 1**  
**LA PRESENTE LICITACION SERÁ ADJUDICADA POR PARTIDA**

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

## MEDICAMENTO ONCOLOGICO

No.	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CP M
1	010.000.5449.00	ANASTRAZOL 1 MG	CAJA 28 TABLETAS	300
2	010.000.4442.00	APREPITAN V.O. 125/80/80 MG	CAJA 28 TABLETAS	50
3	010.000.0204.00	ATROPINA 1 MG	CAJA 50 AMP	0.5
4		BICALUTAMIDA 50 MG	CAJA 7,14 o 28 COMP	40
5	010.000.5461.00	CAPECITABINE DE 500 MG	CAJA 120 TABLETAS	15
6	010.000.4254.00	CEFTAZIDIMA 1 GR	1 AMPULA	50
7	010.000.0234.00	DESFLURANO 24 ML / 20 ML	ENVASE CON 240 ML	1
8		DEXAMETASONA .75 MG	CAJA 30 TAB	1
9		DOLASETRON 100 MG	CAJA 6 TAB	10
10		DOLASETRON 50 MG	CAJA 6 TAB	10
11		EFEDRINA 50MG	CAJA 5 AMP	10
12	010.000.5333.00	ERITROPOYETINA 4,000 U	1 AMPULA	1
13	040.000.0243.00	ETOMIDATO 20 MG / 10 ML	CAJA CON 5 AMP 10 ML	5
14		FEMARA 2.5 MG	CAJA 30 TAB	2
15	010.000.1277.00	FOSFATO DE CITRATO DE SODIO	BOLSA	10
16	010.000.2307.00	FUROSEMIDE 40 MG	CAJA 20 TAB	10
17		HIDROCORTISONA 500 MG	1 AMPULA	20
18	010.000.4225.00	** IMATINIB CAPUSLAS DE 100 MG	CAJA 60 COMP	3
19		** IMATINIB CAPUSLAS DE 400 MG	CAJA 30 TAB	1
20	010.000.5421.00	LAPATINIB 250MG	CAJA 120 TABLETAS	5
21	010.000.1761.00	MERCAPTOPURINA DE 50MG	CAJA 20 TAB	25
22	010.000.1759.00	METOTREXATO	CAJA 50 TAB	25
23	040.000.4057.00	MIDAZOLAM 15 MG / 3 ML	CAJA CON 5 AMP CON 3 ML	35
24	040.000.2103.00	MORFINA 10 MG	CAJA 5 AMP	10
25	040.000.4029.00	MORFINA 30 MG	FRASCO 100 TAB.	15
26		MUPIROCINA CREMA	PIEZA 15 GR	2
27	010.000.5187.00	OMEPRAZOL 40 MG / 10 ML	FRASCO 1 AMP	50
28		ONDASETRON TAB 8MG	CAJA 10 TABLETAS	60
29	010.000.5721.00	PARACETAMOL 1 GR / 100 ML	FRASCO 1 AMP 100 M	50
30		PREDNISONA 20 MG	CAJA 20 COMP.	5
31	010.000.0246.00	PROPOFOL 200 ML	CAJA 5 AMP	3

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
"MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

32	010.000.0269.00	ROIIVACAINA 40 MG/ 20 ML	CAJA CON 5 AMP CON 20ML	5
33		SENOSIDOS AB 8.6 MG	CAJA 20 TAB	15
34	010.000.0233.00	Sevoflurano	FRASCO	10
35		** SUNITINIB 12.5 MG	CAJA 28 TAB	**
36		** SUNITINIB 25 MG	CAJA 28 TAB	**
37		** SUNITINIB 50 MG	CAJA 28 TAB	**
38		TAMOXIFENO 20 MG	CAJA 14 TAB	300
39	010.000.5463.01	** TEMOZOLAMIDA 100MG	CAJA 10 CAP	**
40	010.000.5465.01	** TEMOZOLAMIDA DE 20MG	CAJA 10 CAP	**
41	040.000.2106.00	TRAMADOL 100 MG/2ML	ENV 5 AMP	40
42		TRAMADOL GOTAS 100 MG/1ML	FRASCO 10 ML	20
43		TROPISETRON 5 MG	CAJA 5 o 10 CAP	5

\*\* estos medicamentos solo se necesitan cuando se tengan pacientes con tologias especificas.

<b>MEDICAMENTOS PARA ACREDITACION</b>				
No.	CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CP M
44	010.000.0624.00	ACENOCUMARINA 4 MG	CAJA 20 TAB	**
45		CIPROFLOXACINO 400 MG	FRASCO 1 AMP	**
46	010.000.5426.0 0	FLUTAMIDA 250MG	CAJA 30 COMP	**
47		GANCICLOVIR 500 MG	1 AMPULA	**
48	010.000.2018.0 0	ITRACONAZOL 100 MG	CAJA 15 TAB	**
49	010.000.2016.0 0	KETOCONAZOL 200 MG	CAJA 10 O 20 TAB	**
50	010.000.2504.0 0	KETOPROFENO 100 MG	CAJA 15 CAP	**
51		LEVOFLOXACINA 750 MG	FRASCO 1 AMP	**
52	010.000.4300.0 0	LEVOFLOXACINO 750 MG	CAJA 7 TAB	**
53		MELFALAN POLVO LIOFILIZADO 50 MG	UNICA	**
54		MORFINA 1 GR	1 AMPULA	**
55	010.000.5424.0 0	NILUTAMIDA 150 MG	CAJA 30 COMP	**
56	010.000.5186.02	OMEPRAZOL 40 MG	CAJA 30 TAB	**
57		PIPERACILINA TAZOBACTAM 4.5 MG	AMPULA	**
58	010.000.5315.0 0	VORICONAZOL 200 MG	1 AMPULA	**
59	010.000.5317.0 0	VORICONAZOL 50 MG	CAJA 10 o 30 TAB	**

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

**\*\* ESTOS MEDICAMENTOS SON PARA COMPRA UNICA  
SON LOS QUE PIDEN PARA  
ACREDITACION**

**NOTA:**  
V.I. VIA INTRAVENOSA  
V.O. VIA ORAL

**ANEXO 2**

**MODELO DE PROPUESTA TECNICA**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

COLIMA COL, A \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2016

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADODE COLIMA  
P R E S E N T E .**



**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

CON RELACION A LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-002-16 ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE PROPUESTA TECNICA:

PARTIDA: \_\_\_\_\_

DESCRIPCION Y PRESENTACION

--

CANTIDAD A OFERTAR:

FABRICANTE	
MARCA	
MODELO	

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

A T E N T A M E N T E

_____ <b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>
--

_____ <b>CARGO EN LA EMPRESA</b>
-------------------------------------

_____ <b>FIRMA</b>
-----------------------

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

**ANEXO 2-A**

FECHA: \_\_\_\_\_

<b>FORMATO DE RESUMEN DE PROPUESTA TECNICA</b>
--

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16

“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:

PARTIDA	CANTIDAD COTIZADA	DESCRIPCION SINTETIZADA DE LOS BIENES
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
...		

TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:

FIRMA:

NOMBRE: \_\_\_\_\_

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

**ANEXO 3**

**LUGAR Y FECHA DE ENTREGA**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
P R E S E N T E .**

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, ME COMPROMETO A  
ENTREGAR LOS BIENES OFERTADOS COMO FECHA MAXIMA LOS DIAS DETERMINADOS EN LAS BASES  
O EN EL PEDIDO, EN EL ALMACEN CENTRAL DE SERVICIOS DE SALUD, UBICADO EN CALLE CARLOS  
SALAZAR PRECIADO No. 249, COLONIA BURÓCRATAS DE LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
"MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO 4  
MODELO DE FIANZA

LA FIANZA DEBERA OTORGARSE A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

PARA GARANTIZAR POR \_\_\_\_\_ (NOMBRE DE LA EMPRESA), CON DOMICILIO EN \_\_\_\_\_ (DIRECCION DEL LICITANTE), EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PEDIDO No. \_\_\_\_\_, DE FECHA \_\_\_\_\_ DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 36066001-002-16, POR LO QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, "EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE LA INSTITUCION AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCION ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS Y ESTA CONFORME QUE SE APLIQUE EL MISMO". LA FIANZA TENDRA UNA VIGENCIA HASTA UN AÑO DESPUES DE HABER REALIZADO LA ÚLTIMA ENTREGA.

"ESTA FIANZA CONTINUARA VIGENTE AUN CUANDO SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN", DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

A TRAVES DE LA PRESENTE FIANZA TAMBIEN SE PODRAN COBRAR LOS ATRASOS POR INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES A RAZON DEL 0.5% POR CADA DIA DE RETRASO.

"LA PRESENTE FIANZA PERMANECERA EN VIGOR DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICION Y HASTA UN AÑO DESPUES DE HABER REALIZADO LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES Y DURANTE LA SUBSTANCIACION DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCION DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE", DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 120 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS.

LA PRESENTE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PODRA SER CANCELADA UNICAMENTE MEDIANTE UN ESCRITO EXPEDIDO POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

LA FIANZA DEL 10% SE HARA EFECTIVA POR EL SALDO INSOLUTO DE LA OBLIGACION O CREDITOS GARANTIZADOS CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O INCURRA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO CONSIDERADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

**ANEXO 5**

**(CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR  
PROPUESTAS Y REPRESENTAR A PERSONAS FISICAS Y MORALES)**

\_\_\_\_\_(nombre)\_\_\_\_\_, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública, a nombre y representación de: (persona física o moral).

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL No 36066001-002-16**

Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio.-		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación o Municipio:	
Código Postal:	Entidad Federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva:		Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma:		
Descripción del objeto social:		
Relación de accionistas.-		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Reformas al acta constitutiva:		

Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.	
Escritura pública número:	Fecha:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:	

(Lugar y fecha)  
Protesto lo necesario

(Firma)

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

**Nota:** El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, en el orden indicado.

**ANEXO 6**

**MODELO DE PRECIOS**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

**P R E S E N T E .**

\_\_\_\_\_(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), \_\_\_\_\_ EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_. MANIFIESTO QUE EN CASO DE SER SELECCIONADA COMO GANADORA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, LOS PRECIOS SERÁN SUJETOS DE UNA REVISIÓN ANUAL Y EL INCREMENTO NO PODRÁ SER SUPERIOR A LA INFLACIÓN ANUAL, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS MEDICAMENTOS QUE ESTÁN SUJETOS A LAS ACTUALIZACIONES QUE EMITA LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD, CUYO PRECIO VARIARÁ DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN DE LA CITADA COMISIÓN.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

**ANEXO 7**

**“DECLARACION DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTICULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO”.**

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
P R E S E N T E**

\_\_\_\_\_ NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL. \_\_\_\_\_ EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_. DECLARO **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** LO SIGUIENTE:

QUE EL SUSCRITO Y LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD Y DE LA PROPIA EMPRESA QUE REPRESENTO, NO SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA, LO QUE MANIFIESTO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES CON RELACION A LA **LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 36066001-002-16.**

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE, FIRMA Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

**ANEXO 8**

**CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION DE BASES**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

COLIMA COL, A \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2016

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
P R E S E N T E**

EN ATENCION A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 36066001-002-16 ME PERMITO MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HE REVISADO Y CONOCIDO EL CONTENIDO TOTAL DE LAS BASES DEL EVENTO MENCIONADO, ASI COMO SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTAS ULTIMAS DE LAS CUALES EXPRESO UNA TOTAL CONFORMIDAD, COMPROMETIENDOME A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS AL EFECTO.

ASIMISMO, EXPRESO QUE CONOZCO LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PUBLICO EN EL ESTADO DE COLIMA Y ACEPTO QUE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTA, RIGEN PARA LOS ACTOS Y PEDIDOS QUE CELEBRA SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, FIRMA Y CARGO  
DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

ANEXO 9

CARTA PODER

\_\_\_\_\_ BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN MI CARACTER  
(NOMBRE DE QUIEN OTORGA EL PODER)  
DE \_\_\_\_\_, DE LA EMPRESA DENOMINADA  
\_\_\_\_\_  
(NOMBRE DE LA PERSONA MORAL)  
SEGUN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL DE FECHA \_\_\_\_\_ OTORGADO ANTE  
NOTARIO PUBLICO NUMERO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ Y  
\_\_\_\_\_ CIUDAD EN QUE SE  
OTORGO EL CARACTER REFERIDO  
QUE SE ENCUENTRA REGISTRADO BAJO EL NUMERO \_\_\_\_\_ DEL REGISTRO  
PUBLICO DE COMERCIO DE \_\_\_\_\_. POR ESTE  
\_\_\_\_\_ LUGAR EN QUE SE EFECTUO EL  
REGISTRO  
CONDUCTO AUTORIZO A \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER

PARA QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES:  
ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACION, COMPARECER A LOS EVENTOS DE PRESENTACION Y  
APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y DE FALLO, HACER LAS ACLARACIONES  
QUE SE DERIVEN DE DICHOS EVENTOS, ASI COMO RECIBIR Y OIR NOTIFICACIONES CON RELACION  
AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 36066001-002-16 RELATIVA A LA  
ADQUISICION DEL: “MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE  
CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA”

CONVOCADA POR SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA.

\_\_\_\_\_  
(LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION)

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE  
QUIEN OTORGA EL PODER

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA DE  
QUIEN RECIBE EL PODER

T E S T I G O S

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO 10

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

CEDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTACION

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE INSCRITO:

No.	<u>DOCUMENTO</u>	SI	NO
1.	COPIA DEL RECIBO EXPEDIDO POR LA CONVOCANTE POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE BASES PARA ESTA LICITACIÓN, Y FICHA DE DEPÓSITO EN LA CUENTA AUTORIZADA.		
2.	COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACIÓN VIGENTE, DEL REPRESENTANTE ACREDITADO PARA PARTICIPAR Y DE LA PERSONA QUE OTORGA EL PODER (CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, PASAPORTE, CREDENCIAL PARA VOTAR, ETC.). <b>ORIGINAL PARA SU COTEJO</b>		
3.	<b>PERSONA MORAL:</b> COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y DE LAS MODIFICACIONES QUE SE HAYAN REALIZADO, COPIA DEL PODER NOTARIAL DONDE CONSTE QUE TIENE LAS FACULTADES SUFICIENTES A NOMBRE DE SU REPRESENTADA; EN CASO DE PRESENTAR LAS PROPUESTAS UN TERCERO, DEBERÁ PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ANTERIORES Y CARTA PODER SIMPLE DE ACUERDO AL ANEXO 9. <b>DE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS DEBERAN PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO</b> <b>PERSONAS FISICAS:</b> <u>ACTA DE NACIMIENTO</u> , CURP Y CREDENCIAL DE ELECTOR DEL PROPIETARIO DE LA EMPRESA, CARTA PODER SIMPLE EN ORIGINAL DE LA PERSONA QUE PRESENTE LAS PROPUESTAS DE ACUERDO AL ANEXO 9. <b>DE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS DEBERAN PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO</b>		
4.	EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN EL ARTÍCULO 50 Y 60 DE LA LEY. DEBERÁ PRESENTAR DICHO DOCUMENTO CONFORME AL MODELO DEL <b>ANEXO 7</b> .		
5.	CARTA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACIÓN DE BASES Y SUS ANEXOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA 36066001-002-16 ( <b>ANEXO 8</b> ).		
6.	ESCRITO EN EL QUE EL FIRMANTE MANIFIESTE “BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR A NOMBRE DE SU REPRESENTADA LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE, DE ACUERDO CON EL ( <b>ANEXO 6</b> ).		
7.	DATOS BANCARIOS DONDE DESEA LE SEA DEPOSITADO EL IMPORTE DE SUS FACTURAS EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.		
8.	CARTA DONDE MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES FISCALES (ANEXO 16) <b>DEBERÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL R.F.C. Y COPIA SIMPLE DEL ALTA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA.</b>		
9.	ACREDITACIÓN POR PARTE DEL LICITANTE DE HABER CUMPLIDO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CÁMARAS EMPRESARIALES, EN RELACIÓN CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL MEXICANO		
10.	CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS ( <b>ANEXO 10</b> )		
11.	CONSTANCIA DE EMPRESA COLIMENSE		

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
 JEFATURA DE ADQUISICIONES  
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
 “MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
 SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO 11

**MODELO DE PROPUESTA ECONOMICA**

**“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”**

COLIMA COL, A \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2016.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
 P R E S E N T E .

EN RELACION CON LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL No. 36066001-002-16, ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACION LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONOMICA:

PARTIDA \_\_\_\_\_

**DESCRIPCION:**

--

(a) CANTIDAD OFERTADA	(b) PRECIO UNITARIO SIN IVA	(c) IMPORTE (a)x(b)	(d) I.V.A	(e) IMPORTE TOTAL CON I.V.A. (c)+(d)
	\$		\$	\$

	<b>IMPORTE TOTAL</b>	\$
--	----------------------	----

FABRICANTE: \_\_\_\_\_ :

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD  
 ATENTAMENTE**

_____ <b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>
--

_____ <b>CARGO EN LA EMPRESA</b>
-------------------------------------

_____ <b>FIRMA</b>
-----------------------

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
 JEFATURA DE ADQUISICIONES  
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
 “MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
 SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO 11-A

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

FECHA \_\_\_\_\_

<b>RESUMEN DE PROPUESTA ECONOMICA</b>  <b>LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 36066001-002-16</b>
<b>RAZON SOCIAL DEL LICITANTE:</b>

PARTIDA	CANTIDAD COTIZADA	PESOS PRECIO UNITARIO	PESOS IMPORTE TOTAL
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
...			

<b>TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS</b> _____	<b>SUBTOTAL:</b>		
	<b>TOTAL C/IVA COTIZADO:</b>		

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA: FIRMA: _____ NOMBRE: _____	— — —
---	-------------

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO 12

VIGENCIA DE LA PROPUESTA TECNICA

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
P R E S E N T E .

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, MANIFIESTO QUE SE  
MANTENDRA LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA TECNICA, DURANTE TODO EL PROCESO DE LA  
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 36066001-002-16 Y HASTA LA FIRMA DEL PEDIDO.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO 13

VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONOMICA

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
P R E S E N T E .

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, MANIFIESTO QUE SE MANTENDRA LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA ECONOMICA, DURANTE TODO EL PROCESO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 36066001-002-16 Y HASTA LA FIRMA DEL PEDIDO, LO CUAL ÚNICAMENTE SERÁ MODIFICADO TRATÁNDOSE DE BIENES O SERVICIOS SUJETOS A PRECIOS OFICIALES, SE RECONOCERÁN LOS INCREMENTOS AUTORIZADOS, POR LO QUE SERÁN SUJETOS DE UNA REVISIÓN ANUAL Y EL INCREMENTO NO PODRÁ SER SUPERIOR A LA INFLACIÓN ANUAL, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS MEDICAMENTOS QUE ESTÁN SUJETOS A LAS ACTUALIZACIONES QUE EMITA LA COMISIÓN COORDINADORA PARA LA NEGOCIACIÓN DE PRECIOS DE MEDICAMENTOS Y OTROS INSUMOS PARA LA SALUD, CUYO PRECIO VARIARÁ DE ACUERDO A LA NOTIFICACIÓN DE LA CITADA COMISIÓN.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO 14

CARTA DE GARANTIA CONTRA VICIOS OCULTOS

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

COLIMA COL. A \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2016

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
P R E S E N T E .

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, MANIFIESTO QUE LOS BIENES ADJUDICADOS CUENTAN CON GARANTIA MINIMA POR **12 MESES**, A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION O VICIOS OCULTOS, CONSIDERANDO LA SUSTITUCION DEL TOTAL DE LOS BIENES DEFECTUOSOS O DAÑADOS.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DIRECCION ADMINISTRATIVA  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
 JEFATURA DE ADQUISICIONES  
 LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
 “MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
 SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO No. 15

ACLARACION DE DUDAS

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

COLIMA, COL. A \_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2016

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
 P R E S E N T E .

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR LA ACLARACION DE LAS SIGUIENTES DUDAS DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No.36066001-002-16

A).- DE CARACTER ADMINISTRATIVO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S

B).- DE CARACTER TECNICO

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S

C).- DE CARACTER LEGAL

P R E G U N T A S	R E S P U E S T A S

A T E N T A M E N T E

_____ <b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	_____ <b>CARGO EN LA EMPRESA</b>	_____ <b>FIRMA</b>
--	-------------------------------------	-----------------------

**NOTA: ESTE DOCUMENTO DEBERA PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y PODRA SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO.**



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO No. 15 - A

**INSTRUCCIONES PARA FORMULAR EL FORMATO DE ACLARACION A LAS BASES:**

NOTA IMPORTANTE: ESTE FORMATO DEBERA PRESENTARSE EL DIA DEL EVENTO Y 2 DIAS ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA, POR ESCRITO A MAQUINA O MEDIO ELECTRONICO (FORMATO WORD) Y PREFERENTEMENTE SER PRESENTADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGALMENTE AUTORIZADO.

**EN EL APARTADO A).- DE CARACTER ADMINISTRATIVO.**

DEBERA ASENTAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA CLARA LA PREGUNTA DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS QUE SOLICITE SEA ACLARADA EN EL EVENTO DE ACLARACION A LAS BASES, ABSTENIENDOSE DE HACER ANOTACIONES EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A RESPUESTAS, YA QUE ESTA RESERVADO PARA QUE EL AREA DE LA CONVOCANTE A LA QUE VA DIRIGIDA LA PREGUNTA, DE RESPUESTA A LA MISMA.

**EN EL APARTADO B).- DE CARACTER TECNICO.**

DEBERA ASENTAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA CLARA LA PREGUNTA DE ASPECTOS TECNICOS QUE SOLICITE SEA ACLARADA EN EL EVENTO DE ACLARACION A LAS BASES, ABSTENIENDOSE DE HACER ANOTACIONES EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A RESPUESTAS, YA QUE ESTA RESERVADO PARA QUE EL AREA DE LA CONVOCANTE A LA QUE VA DIRIGIDA LA PREGUNTA, DE RESPUESTA A LA MISMA.

**EN EL APARTADO C).- DE CARACTER LEGAL.**

DEBERA ASENTAR DETALLADAMENTE Y DE FORMA CLARA LA PREGUNTA DE ASPECTOS LEGALES QUE SOLICITE SEA ACLARADA EN EL EVENTO DE ACLARACION A LAS BASES, ABSTENIENDOSE DE HACER ANOTACIONES EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE A RESPUESTAS, YA QUE ESTA RESERVADO PARA QUE EL AREA DE LA CONVOCANTE A LA QUE VA DIRIGIDA LA PREGUNTA, DE RESPUESTA A LA MISMA.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE, CARGO Y FIRMA.**

DEBERA ANOTAR EL NOMBRE, CARGO Y ESTAR FIRMADA POR EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA, QUE ESTE FACULTADO LEGALMENTE PARA PARTICIPAR EN LOS EVENTOS DE LICITACION.

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO 16

**CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON LAS  
OBLIGACIONES FISCALES**

“EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA”

COLIMA COL. A \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 2016

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
P R E S E N T E .**

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
EMPRESA DENOMINADA \_\_\_\_\_, MANIFIESTO QUE:

- QUE HE CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE RFC.
- QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES RESPECTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN ANUAL DEL ISR POR LOS DOS ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES POR LOS QUE SE ENCUENTRA OBLIGADA; ASÍ COMO DE LOS PAGOS MENSUALES DEL IVA Y RETENCIONES DE ISR DE LOS ÚLTIMOS 12 MESES ANTERIORES AL PENÚLTIMO MES DE LA FECHA DEL PRESENTE ESCRITO.

\_\_\_\_\_  
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**  
**DIRECCION ADMINISTRATIVA**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES**  
**JEFATURA DE ADQUISICIONES**  
**LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16**  
**“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE**  
**SALUD DEL ESTADO DE COLIMA**

**ANEXO A**

**REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE MATERIALES AL ALMACEN CENTRAL:**

**HORARIO DE RECEPCION DE 9:00 A 13:30 HRS.**

DOCUMENTO	PRESENTAR ORIGINAL	COPIAS	OBSERVACIONES
PEDIDO	SI	3	DESCRIPCION DEL MATERIAL
REMISION	SI	3	ANOTAR PROGRAMA Y PARTIDA PRESUPUESTAL
FACTURA	SI	3	RFC: SSE 9610265Q2, FECHA VIGENTE QUE CONTENGA CADUCIDAD DE IMPRESIÓN
CARTA GARANTIA	SI	2	POR UN AÑO, CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION Y VICIOS OCULTOS
OFICIO DE PRORROGA	SI	3	EN CASO QUE SE REQUIERA
MODIFICACION	SI	3	EN CASO QUE SE REQUIERA

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE ADQUISICIONES  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36066001-002-16  
“MEDICAMENTO DE ALTA ESPECIALIDAD PARA EL INSTITUTO ESTATAL DE CANCEROLOGIA DE LOS SERVICIOS DE  
SALUD DEL ESTADO DE COLIMA

ANEXO 16

MODELO DE CONTRATO